



EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

la legalidad, invitando a los ferroviarios a imitar esta conducta si preciso fuera. Vifias entiendo que no es el momento de determinar actitudes más que en el aspecto general. Se extendió en consideraciones sobre la conducta de los gobernantes...

OCTAVA SESIÓN

Presidió Besteiro. La Ponencia de reclamaciones al Estado, recogiendo una proposición de la Sección Zaragoza-Norte, entre otras cosas de menor interés, propuso que el Congreso pida la derogación del decreto de diciembre autorizando a las Compañías para que aumenten las tarifas en un 15 por 100. Habiéron Quer, Puerto, Román, Anibal, Sánchez, Landaburu, Sol y Vifias, defendiendo con gran elocuencia el criterio de la Ponencia.

Fernández Jiménez, jaque

El diputado por Montilla, aludido ayer por nuestro compañero Saborit, de quien dijo que había invitado a los obreros de determinada población cordobesa... Los Moriles—a que dejaron de ser políticos socialistas, para actuar en sindicalistas antipolíticos, con la finalidad de que su caciquismo no se venga al suelo, y, si lo hacían así, les abriría el Centro obrero y dejarían de ser perseguidos, ha enviado a nuestro compañero el siguiente telegrama:

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las seis de la tarde, Conferencia de Verdes Montenegro. En el salón pequeño: A las nueve y media de la noche, Juventud Socialista.

El señor NOUGUES reclamó que se impriman los Presupuestos con todo detalle para que los diputados puedan estudiarlos detenidamente. El compañero SABORIT consume el primer turno contra el dictamen de la Comisión sobre Obligaciones generales del Estado. Intenta discutir la lista civil, sin que lo consienta la presidencia. Censura los retiros militares y dice que el Gobierno trata de atraerse las simpatías del ejército.

SESION DEL DIA 31 DE ENERO

Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias.

bernamentales tienen muchos intereses y pocos ideales. Rectifica el señor TORRES BELEÑA, el cual protesta de las alusiones que le ha dirigido el compañero Saborit, y manifiesta al diputado socialista que él no puede descender para discutir en el plano que el compañero Saborit le hace. Rectifica nuevamente el compañero SABORIT, que vuelve a atacar al Sr. Torres Beleña, al cual le recuerda su abolengo liberal. El señor TORRES BELEÑA: Y lo sigo siendo: liberal conservador. (Grandes risas.) El compañero SABORIT: Pero lo fué más porque su señoría es sobrino ilustre del Sr. Mellado. (Risas.) Si, como, seguramente, lo es... (Gran hilaridad en toda la Cámara: las risas no dejan oír cómo termina la frase el orador.) Termina el compañero SABORIT volviendo a afirmar que los Presupuestos presentados no responden a la necesidad española. Interviene el señor ALVARADO, como presidente de la Comisión, manifestando que acerca del título de «limosna de Almadén» será sustituida la palabra limosna por la de donativo. El señor SEOANE: ¡Nadie sabe en este país lo que significa la palabra limosna! (Risas.) El señor CASANOVA, diputado muy pintoresco por la provincia de Lartel, consumió un turno en contra de la totalidad de los Presupuestos. Le contestó, por la Comisión, el señor TORRES BELEÑA. Rectificó el señor CASANOVA. El ministro de FOMENTO justificó un crédito por los servicios que el Banco tiene que prestar a la Deuda para pago de cupones.

encarcelamientos de trabajadores sindicalistas. Señaló más abusos cometidos por las autoridades en Cataluña, pidiendo que cuanto antes sea restablecida la normalidad constitucional, poniendo en libertad a quienes se ha encarcelado sin que hayan dado motivo para ser procesados. Protestó contra la conducta del juez militar de Puente Genil, que se ha erigido en autoridad suprema y única en aquella población, no permitiendo que a los presos se les lleve la comida desde sus domicilios y teniendo los incomunicados cuanto tiempo se le antoja. Recordó que ha pedido que se traigan a la Cámara todas las diligencias que se instruyeron con ocasión de los sucesos ocurridos en Badalona, donde la guardia civil hizo fuego sobre varios trabajadores huelguistas de la Casa Cross, produciendo tal indignación, que dió lugar a que la mayoría de los concejales de aquel Ayuntamiento dimitiesen sus cargos hasta obtener el castigo de los guardias civiles agresores. Reclamó que no se considere a los camareros como criados, para que puedan disfrutar de los beneficios que las leyes sociales conceden a los trabajadores. Se refirió también a las venganzas patronales que se están realizando en varios pueblos de Andalucía, entre ellos Almuñer, donde los patronos se han confabulado para negar el trigo y la harina a las Cooperativas obreras. Terminó refiriéndose a una visita que ha girado a la mina de Arrayanes, propiedad del Estado, donde ha comprobado muchas irregularidades, y pidió que se resuelva la situación del alcalde de Balaguer, suspendido hace tiempo de su cargo. Le contestó el conde de ROMANONES, ofreciendo que no será concedida la extradición del súbdito suizo, aunque no respondió si será puesto en libertad, como reclamó nuestro amigo. En cuanto a los demás ruegos, manifestó que serán contestados por los ministros a quienes afectan estas cuestiones. El señor MOLES aludió a los sucesos ocurridos en Lérida, donde, al verificarse una pacífica manifestación, en la que figuraban incluso las autoridades, unos oficiales del ejército; al grito de ¡viva España! y el que no lo diga es un cabrón!, desfilaron los sables y acometieron a los manifestantes, produciendo entre ellos varios heridos y contusos. Con esto se demuestra de qué lado parten las provocaciones y quiénes son los que producen los conflictos de orden público. El conde de ROMANONES ofreció que se practicaría la oportuna información para depurar la exactitud de lo que ha denunciado el Sr. Moles. Rectificó el señor MOLES diciendo que no le extraña la conducta imprudente de estos militares, cuando también las autoridades militares de la categoría del general gobernador de Lérida se han expresado usando un lenguaje de excesiva violencia. Se refiere a las manifestaciones, no rectificadas, del gobernador militar de aquella plaza afirmando que, si la independencia de Cuba había costado 300.000 vidas, para obtener la independencia de Cataluña habrá de sacrificarse a más de un millón de seres humanos. Formularon ruegos de interés local los señores SEOANE, CAÑAL y otros varios diputados. Se dió lectura a una proposición suscrita por el señor BERNARD y otros diputados pidiendo que con antelación a los Presupuestos del Estado se discuta el proyecto de ley de exacciones locales. El señor BERNARD pronunció un discurso apoyando su proposición. Muy enfadado, dice el señor BERNARD que es intolerable la situación que se ha creado a los Ayuntamientos por el hecho de que no haya Presupuestos nuevos, lo cual da motivo a trastornos de importancia en la vida de los Municipios. Le contestó el marqués de CORTINA, defendiendo la política que en cuestiones económicas viene realizando el partido liberal. (Sigue la sesión.)

LA POLÍTICA

Una visita a Romanones. Ayer acompañó nuestro amigo Largo Caballero a una Comisión de trabajadores de Sabadell y visitaron al presidente del Consejo de minist. os, solicitando sea incluido en el proyectado indulto general un compañero de dicha localidad, condenado a cadena perpetua con ocasión de los trágicos sucesos de agosto. El conde de Romanones manifestó que por la índole de la pena no podía ser incluida en el indulto general; pero que haría cuanto pudiera por conseguir otro especial que devolviera la libertad al compañero de Sabadell. El Sr. Nougués. Refiriéndose al problema de la autonomía, sostenía el Sr. Nougués que aprobado el estatuto catalán no habría ningún peligro para la integridad de España. Ese estatuto—decía—conviene a todos, incluso al rey, porque pudiendo el gobernador general nombrar los ministros, podrían entrar en el Gobierno hasta republicanos. Yo mismo no tendría inconveniente en formar parte en un Gobierno catalán. Lo que dice el presidente. El conde de Romanones despachó con el rey. En Estado recibió a los periodistas, manifestándole que el Sr. Jimeno, aunque se encuentra mejor, no podrá hacer su vida oficial hasta el martes próximo, y que el Sr. Calbetón tardará más tiempo en reponerse. Confirmó que a primera hora de esta tarde asistiría al Congreso, y que se proponía ir después a la Alta Cámara para contestar a las interpeleaciones del señor Sedó. El general Berenguer salía esta noche para Tetuán, en donde hará su entrada el domingo por la tarde. Aludiendo a la situación política, manifestó que podría decirse de ella lo que del tiempo: que no está despejada, pero que está blanda. De Gobernación. El subsecretario manifestó a los periodistas que las noticias de provincias eran

satisfactorias. En Barcelona continúa la tranquilidad, cesando toda excitación y alarma. Más escuelas. Se reunió la Comisión permanente de Instrucción pública, nombrándose ponente al Sr. Gascón y Marín para el proyecto de creación de escuelas. La Comisión se halla pendiente de recibir algunos datos relacionados con este proyecto. Probablemente volverá a reunirse hoy. Los retiros obreros. Los Sres. Picó y Francos Rodríguez, ponentes de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley sobre retiros obreros, terminaron su labor. El pleno de la Comisión se reunirá en breve. Comisión de Suplicatorios. Acordó esta Comisión denegar los suplicatorios que se habían presentado contra los señores Domínguez Arévalo, Castrovi y Azzari, por supuestos delitos de imprenta. En el Congreso. El compañero Indalecio Prieto ha formulado el siguiente voto particular a la totalidad del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección primera de las Obligaciones de los departamentos ministeriales, «Presidencia del Consejo de ministros», para el año económico 1919-1920: AL CONGRESO El diputado que suscribe, lamentando tener que separarse del criterio de sus dignos compañeros de Comisión en el dictamen relativo al presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo, tiene el honor de proponer la supresión de este departamento ministerial por considerarlo innecesario. A juicio del diputado firmante, el cargo de primer ministro o presidente del Consejo debe ir adscrito a uno cualquiera de los actuales ministerios, a aquel que libremente elija, por estimarlo más adecuado a sus aptitudes y aptitudes, la persona designada para presidir el Gobierno. Así ocurre en la actualidad que el señor presidente del Consejo desempeña a la vez la cartera de Estado; así sucedió con el Gabinete anterior, en que una misma persona ejerció la Presidencia y el ministerio de Fomento, y así ha acontecido también en otras ocasiones. Necesidades advertidas por el Gobierno obligaron recientemente a crear el ministerio de Abastecimientos, que, seguramente, no habrá de tener carácter transitorio, y es evidente la conveniencia de desenvolver los servicios acumulados hoy en el ministerio de Fomento, el cual desenvolvimiento acaso originara la creación de un nuevo ministerio. Todas estas circunstancias aconsejan la supresión de la Presidencia del Consejo, como departamento ministerial, que constituye hoy un organismo administrativo de escasísima actividad, en el cual tienen su base artificiosa gastos muy cuantiosos. Palacio del Congreso, 30 de enero de 1919.—Indalecio Prieto.